

ANEXO INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO – PRIMER TRIMESTRE DE 2022

INTRODUCCIÓN:

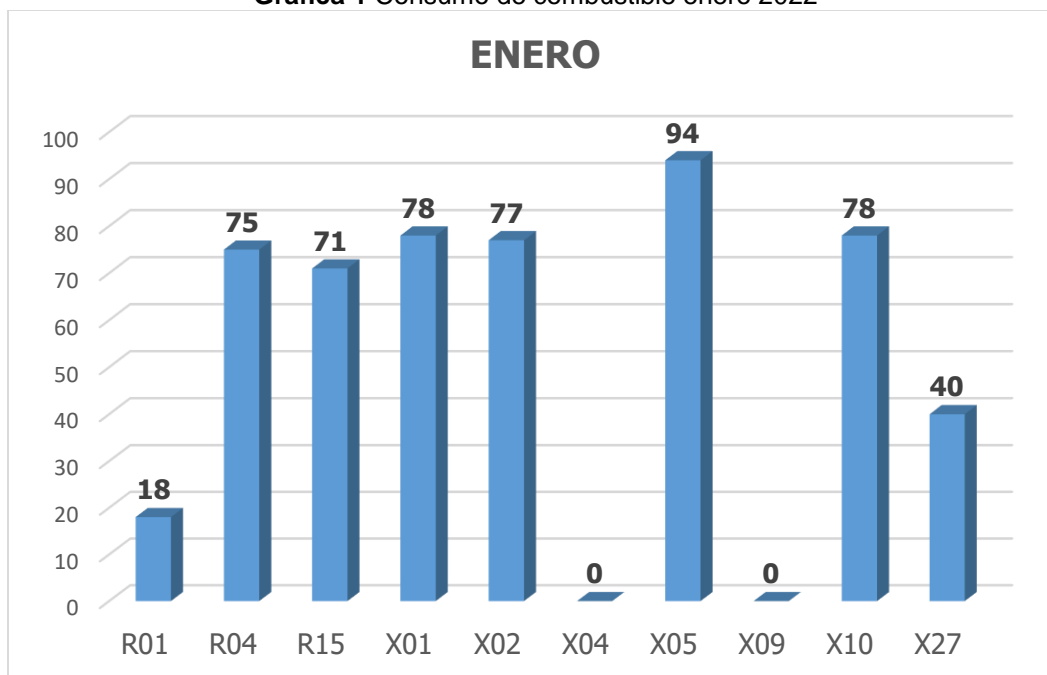
En cumplimiento al Plan Anual de Auditorías aprobado en la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá en Comité de Coordinación de Control Interno del 27 de enero del 2022, lo enunciado en el art. 2.8.4.1.1 y el art. 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015 y el Decreto Distrital No. 492 del 15 de agosto de 2019, a continuación, presentamos los resultados correspondientes al primer trimestre de la vigencia 2022, obtenidos de la verificación y análisis de la información suministrada por las áreas responsables.

1. PRIMER SEGUIMIENTO AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO

1.1 CONSUMO DE COMBUSTIBLE.

Análisis realizado de los datos enviados por la Subdirección Logística relacionado con el consumo de combustible para el I trimestre de 2022 mediante correo electrónico del 25 de abril de 2022:

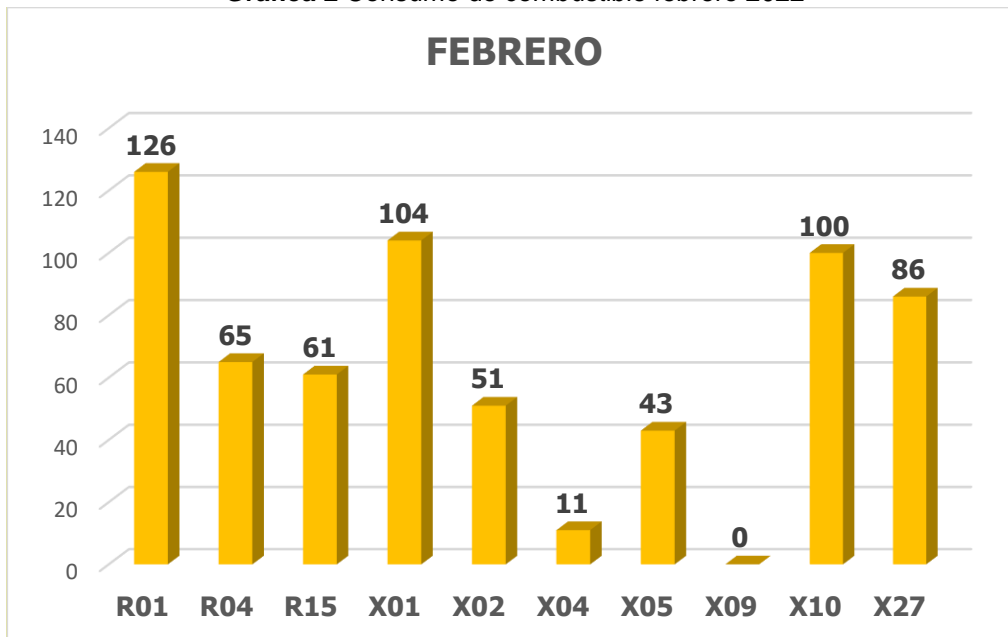
Gráfica 1 Consumo de combustible enero 2022



Fuente: Subdirección Logística

De la gráfica No. 1 se puede identificar que para el mes de enero se generó un consumo total de 531 galones en donde se destaca por tener el mayor consumo la X05 a cargo de la Subdirección de Gestión Corporativa con el 17,7% del total generado para el mes de enero.

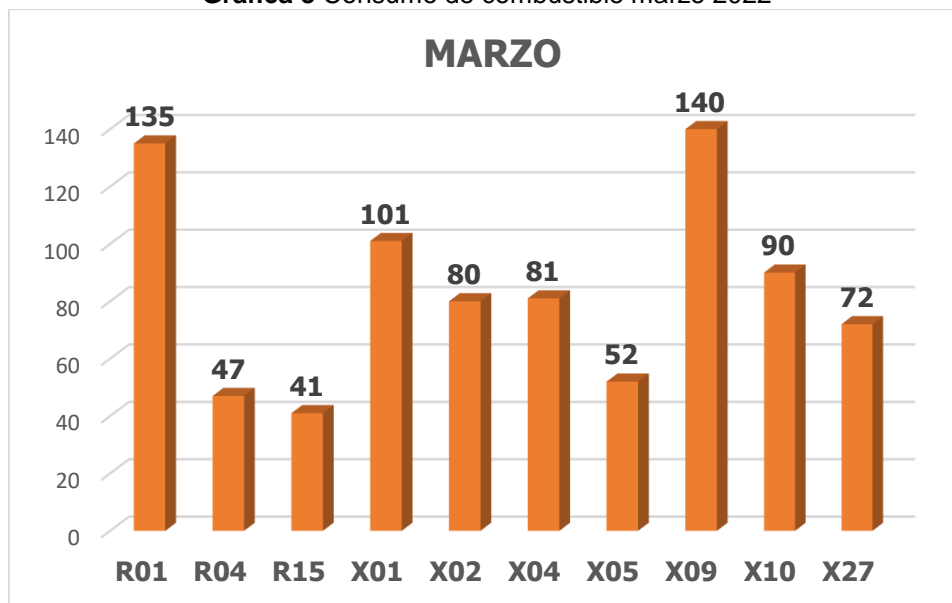
Gráfica 2 Consumo de combustible febrero 2022



Fuente: Subdirección Logística

De la gráfica No. 2 se puede identificar que para el mes de febrero se generó un consumo total de 647 galones es decir se aumentó en un 22% con respecto al mes anterior. Para este mes el consumo mayor lo obtuvo la R01 a cargo de la Oficina Asesora Jurídica con el 19,5% del total generado para el mes de febrero.

Gráfica 3 Consumo de combustible marzo 2022



Fuente: Subdirección Logística

De la gráfica No. 3 se puede identificar que para el mes de marzo se generó un consumo total de 839 galones es decir se aumentó en un 30% con respecto al mes anterior, identificando que este fue el mes en el cual se generó el más alto consumo de combustible.

Para este mes el consumo mayor la obtuvo la X09 a cargo de la Oficina Asesora de Planeación con el 16,7% y la R01 a cargo de la Oficina Asesora Jurídica con el 16,1% del total generado para el mes de marzo.

Cabe anotar, que este ítem no había sido objeto de evaluación en los informes precedentes (vigencia 2021), por lo tanto, en próximos seguimientos se confrontarán los datos de consumo como de gasto.

1.2 PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN.

Análisis realizado de los datos enviados por la Subdirección de Gestión Humana relacionado con el avance del PIC para el I trimestre de 2022 mediante correo electrónico del 27 de abril de 2022:

Tabla No. 1 Capacitaciones realizadas en el primer trimestre de 2022

	CAPACITACIÓN	MES	% DE AVANCE
MISIONAL	Taller de formación de instructores de Combate de incendios en recintos cerrados	Febrero a Marzo	14%
	Taller CBF	Marzo	
	Taller CUEAEIF	Marzo	
	Espumas para incendios en líquidos inflamables y combustibles	Marzo	
GESTIÓN	Prevención del acoso laboral y acoso sexual	Febrero	30%
	Negociación Sindical	Febrero	
	Atención de personas con identidad de género y orientación sexual diversa	Febrero	
	Participación ciudadana	Marzo	
	Gestión documental	Marzo	
	Normatividad para el comité de convivencia	Marzo	
	Plan Estratégico de Seguridad Vial	Marzo	
	COPASST	Febrero	
AVANCE PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN DE LA UAECOB			22%

Fuente: Subdirección de Gestión Humana

En la tabla No. 1 se puede identificar cada una de las actividades de capacitación realizadas durante este primer trimestre de la vigencia 2022 en donde se observa que se han realizado cuatro (4) capacitaciones en temas misionales equivalente a 14% de avance y ocho (8) capacitaciones de Gestión con un 30% de avance para este primer trimestre lo que significa que el Plan Institucional de Capacitación lleva un avance del 22% al 31 de marzo de 2022.

Cabe anotar también, que este ítem no había sido objeto de evaluación en los informes precedentes (vigencia 2021), por lo tanto, en próximos seguimientos se confrontarán los datos del gasto. Así mismo, se aclara que en el Plan Anual de Auditorías 2022 de la Oficina de Control interno, se tiene programada una actividad de auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano en lo que respecta al proceso de capacitación y PIC – Academia.

1.3 PLAN DE AUSTERIDAD.

Análisis realizado de los datos enviados por la subdirección de Gestión Corporativa relacionado con el Plan de Austeridad y sus actividades para el I trimestre de 2022 mediante correo electrónico del 4 de mayo de 2022:

PLAN DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ

2022

BOGOTÁ

Tabla 2. Metas 2022 con indicador de austeridad

CONCEPTO	OBJETIVO	META	RESPONSABLE	Meta a 31 de Diciembre 2021	Meta 2022
1	Valoración Oficinas Reorientar el gasto en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y la distribución del presupuesto asignado a la fuente de recursos	Ejecución de 20% en los rubros a disminuir en el presupuesto de la fuente de recursos que se tenga en cuenta en el presupuesto asignado a la fuente de recursos	Subdirección Logística	\$100.000.000	20%
2	Valoración Oficinas Continuar una estrategia que promueva la cultura de austeridad en la entidad, sobre el uso responsable de los recursos, el cumplimiento de las obligaciones, el control de gastos, el uso de recursos, el cumplimiento de las obligaciones de la entidad y el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014.	Mantener en 0% la ejecución de los rubros de gestión de control de gastos de los vehículos administrativos	Subdirección Logística Subdirección Logística	\$60.370.000 6.687 millones	0% 0% valoración
3	Subcomité de Pagos y Fines Reorientar el uso del papel, comprar de manera sostenible	Reducir en 2% el gasto en compra de papel	Subdirección de Gestión Corporativa	\$78.911.886	2%
4	Subcomité de Pagos y Fines Reorientar el uso del agua, comprar de manera sostenible	Reducir en 1% el gasto en compra de agua	Subdirección de Gestión Corporativa	\$87.713.951	1%

15

Se observa que la UAECOB cuenta con un Plan de Austeridad del Gasto 2022 en el cual se han definido los rubros objeto de implementación de medidas de austeridad, así como los rubros o gastos elegibles, que permitan generar los indicadores de austeridad y de cumplimiento. Dicho plan, no registra firma de aprobación ni de implementación, por lo que es importante que estos documentos cuenten con la información necesaria para su adecuada ejecución.

Por otra parte, en cuanto a las actividades realizadas para cada uno de los rubros seleccionados en el Plan de Austeridad se evidencia una adecuada gestión y desarrollo en pro de generar una cultura de Austeridad al interior de la UAECOB.

2. RECOMENDACIONES

Con el fin de mejorar la gestión al interior de la UAECOB la Oficina de Control Interno realiza las siguientes recomendaciones, así como también se reiteran algunas mencionadas en seguimientos anteriores:

- Se recomienda seguir implementando las diferentes actividades de gestión ambiental en pro de seguir identificando estrategias que permitan minimizar los consumos y crear

la cultura de austeridad en el gasto, en especial a los rubros de vehículos y servicios públicos.

- Se recomienda tener en cuenta los topes establecidos para el consumo de combustible con el fin de minimizar los gastos por este rubro y que no se sigan incrementando en los siguientes trimestres.
- Se recomienda implementar un cronograma en el PIC que contenga las fechas establecidas de las capacitaciones programadas en la vigencia con el fin de realizar una medición mas adecuada de las capacitaciones realizadas sobre las programadas, teniendo en cuenta que solo se observó la fecha de las capacitaciones realizadas, lo cual se tomará como insumo para el proceso auditor referido con anterioridad.
- Se sugiere revisar los demás ítems contemplados en el Decreto 492/2019, con el objeto de aplicar las medidas de austeridad pertinentes.
- Se recomienda que los documentos de los diferentes planes y programas registren las respectivas aprobaciones y firmas, así como la oportuna socialización al interior de la UAECOB.

Cordialmente,



JAIME HERNANDO ARIAS PATIÑO
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO

Proyectó:

Camilo Andrés Caicedo Estrada – Profesional OCI – Cto 130-2022 